

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La cultura es el cimiento de una sociedad libre y por ello es fundamental promover la creación, así como la difusión del conocimiento y de la cultura para que lleguen al conjunto de la población y cumplan su labor emancipadora. Las bibliotecas son organismos que cumplen con estos criterios de difusión del conocimiento y accesibilidad para la ciudadanía.

La cultura es un derecho constitucional cuyo acceso está regulado en el artículo 44.1 de nuestra Constitución: “Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”.

Es preocupante la situación actual en la que se encuentran los 150.000 documentos conservados en la antigua sede de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo y depósito de la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha del edificio del Miradero. Es un edificio que se encuentra clausurado desde julio de 2015 por recomendación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Previsiblemente, el estado del depósito documental del Miradero no solo es malo, ya que no se realizan las tareas de conservación adecuadas y el edificio se encuentra sin mantenimiento desde hace tiempo, sino que se podría estar permitiendo un gran deterioro de sus instalaciones y generando una grave inseguridad. Esta situación ha sido denunciada por varios responsables, trabajadores y usuarios de la biblioteca regional a los que se niega el acceso a los fondos de la Biblioteca Pública del Estado.

En declaraciones públicas realizadas en octubre de 2018, Jesús Carrascosa, anterior viceconsejero de Cultura de Castilla-La Mancha, adelantaba que se mantendría una reunión con el Ministerio de Cultura y Deporte para abordar las obras en el edificio del Miradero. Reconocía, así mismo, que el Gobierno regional contaba con una partida presupuestaria para el traslado de los materiales bibliográficos que se uniría a la partida inserta en los Presupuestos Generales del Estado (denominada proyecto de obras de rehabilitación y adecuación a normativa del depósito de la BPE de Toledo en El Miradero), con una previsión de gasto de 500.000 euros para obras de mejora de las instalaciones eléctricas y reforzamientos de forjados para asegurar la estructura de un edificio destinado a depósito de la biblioteca.

Al parecer, la partida presupuestaria finalmente se acreditará destinada a la necesaria adquisición de compactos y otros equipamientos para trasladar los fondos bibliográficos que están depositados en el edificio Miradero a otros depósitos externos de la ciudad.

¿Cuál es el estado actual del edificio de la antigua Biblioteca del Estado del Miradero?

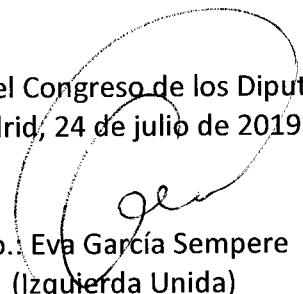
¿Cuál es el estado de los fondos bibliográficos y demás materiales que allí se encuentran?

¿Se han mantenido reuniones entre el Gobierno y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para abordar las obras en el edificio del Miradero?

¿Se han adquirido los compactos y equipamiento para trasladar los fondos bibliográficos a cargo de la partida de 500.000 euros?

Considerando que un incendio no solo supondría una catástrofe para el material que alberga, sino también para el edificio anexo (Museo de Santa Cruz), ¿están en funcionamiento los sistemas de prevención de incendios en dicho depósito del Miradero?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 24 de julio de 2019


Fdo. Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC